

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.115/15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

D^a. M^a. ADORACIÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000489/2015 a instancia de D^a. FE MARÍA VAZQUEZ COLORADO, AMELIA VAZQUEZ NAVAS, MARÍA DEL MAR VAZQUEZ, MARTA RODRÍGUEZ VAZQUEZ, CHRISTINE VAZQUEZ, expediente de dominio de la siguiente finca:

URBANA.- Casa, radicante en Arenas de San Pedro, situada en la Calle Carrellana nº 4, hoy Calle Libertad 4, que consta de cueva, bodega, planta baja, principal y desván.

Título: pertenece dicho inmueble con carácter ganancial a D^a. Vicenta Colorado Vinueza y D. Primitivo Vázquez Muñoz mediante contrato de compraventa privado de fecha 25 de septiembre de 1954 en Arenas de San Pedro.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a 6 de Noviembre de 2015.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.